



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180087000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Marlene Acuña De Vargas	Gloria De Jesus Acuña Herrera, Ignacio Acuña Herrera, Personas Indeterminadas , Herederos Indeterminados Ignacio Acuña Garcia	16/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.Reponer La Providencia De Fecha 11 De Julio De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En Esta Providencia.2.Glosar El Memorial De Fecha 8 De Julio De 2022 Al Presente Proceso, Por Las Razones Antes Mencionadas.3.Tener Por Notificada Por Aviso A La Demandada Gloria De Jesús Acuña Herrera En Calidad De Heredera Determinada Del Señor Ignacio Acuña García. 4.Requerir Al Instituto

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



					Agustin Codazzi (Igac) Y La Agencia Nacional De Tierras, Para Que Informe Al Despacho Los Motivos Del Por Qué No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Los Oficios No. 2018-00870 De Fecha 29 De Abril De 2019
08001418901620220012400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Compartir S.A.	Mario Alberto Sepulveda Bohorquez, Delia Luz Vanegas Perez	16/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha De 18 De Mayo De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001418901620220029500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Panorama	Yesid Pedrozo Rinaldy	16/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer, El Auto De Fecha 21 De Julio De 2022, Por Las Consideraciones Expuestas En Esta

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



				<p>Providencia.2.- Corregir El Numeral 1 Del Auto De Fecha 21 De Julio De 2022, El Cual Quedará Así: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del Demandante Centro Comercial Panorama En Contra De Yesid Pedrozo Rinaldy C.C. 72.266.093, Por La Suma De 7.788. 942.Oo Y No Como Allí Se Dijo.3.- En Lo Demás Queda Incólume El Proveído De Fecha 21 De Julio De 2022.4. Notifíquese El Presente Auto Junto Con El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 21 De Julio De 2022.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001418901620210084400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediangulo	Felix Eduardo Villalobo Madrid	16/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer La Providencia De Fecha 3 De Octubre De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001418901620210090900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Maria Cristina Contreras Anillo	16/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1fec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 21 De Abril De 2022. Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna Los Memoriales Allegados Por La Parte Demandante De Manera Electrónica, Relacionadas Con La Liquidación Del Crédito, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



					Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
08001418901620210090900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Maria Cristina Contreras Anillo	16/11/2022	Auto Requiere - 1. Requerir Al Pagador De La Secretaria De Educacion Departamental De Cordoba, ...
08001418901620210019000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Asesorias Y Servicios	Eduardo Enrique De La Hoz Altamar	16/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G. Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



				Ordenado En El Numeral 5 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 26 De Octubre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001418901620200020200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Agropecuarios De La Costa Caribe Coodarod	Jorge Sanchez	16/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer, El Auto De Fecha 11 De Octubre De 2022.2.- Corregir La Liquidación De Las Costas Del Auto De Fecha 11 De Octubre De 2022, La Cual Quedará Así:Conceptovalorfolioagen cias En Derecho Única Instancia1.200.000Electróni cocorreo16.000Electrónicot otal1.216.000 Total: Un Millon Doscientos Dieciseis Mil Pesos Ml.
08001418901620210038800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediagil Del Caribe S.A.S.		16/11/2022	Auto Decide - 1. Corregir Los Autos De Fecha 27 De Agosto De 2021, Por Los Cuales Se Libró Mandamiento De Pago, Y Se Decretaron Medidas Cautelares, En El Sentido Que El Encabezado Sería

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



El Siguiete, Y No Como
Allí Se Dijo. Radicado:
0800141890162021003880
0Demandante: Crediagil
Del Caribe S.A.S.
Demandado: Yoel De
Jesus Martinez Galvan
Tipo De Proceso: Ejecutivo
Singular2.- Corregir El
Numeral 1 Del Auto De
Fecha 27 De Agosto De
2021, El Cual Quedará
Así:Librar Mandamiento De
Pago Por La Vía Ejecutiva
De Mínima Cuantía A
Favor De Crediagil Del
Caribe S.A.S. Contra Yoel
De Jesus Martinez Galvan
Y No Como Allí Se Dijo. 3.
En Lo Demás Quede
Incólume La Providencia.4.
Notifíquese Al Demandado
El Presente Auto, Junto

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001418901620200007000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifamilia Compañía De Financiamiento Sa	Anselmo Andres Perez Perez	16/11/2022	Con El Auto De Mandamiento De Pago. Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago De Las Cuotas En Mora Y Las Costas, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos
-------------------------	------------------------------	--	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



				Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Practíquese El Desglose De Los Documentos Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago De Las Cuotas En Mora Y Entréguese A La Parte Demandante.5. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001418901620220021500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Jacur V	Leyla Rosa Cuervo Meza	16/11/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 1.000.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución
-------------------------	---------------------------------	------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001418901620210089200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociemos Soluciones Juridicas S.A.S.	Jaime De Avila Donado	16/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer La Providencia De Fecha 21 De Abril De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En Esta Providencia.
08001418901620210089200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociemos Soluciones Juridicas S.A.S.	Jaime De Avila Donado	16/11/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución En Contra Del Demandado Jaime De Ávila Donado, Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado.Segundo: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.Tercero: Condenar En Costas Del Proceso A La

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



					Parte Demandada Jaime De Ávila Donado. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De () 180.000,00.Cuarto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620190003000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Operaciones Y Servicios De Combustibles S.A.S. - Opese S.A.S.	Luis Hernando Perez Leon	16/11/2022	Sentencia - 1.- Declarar Probada La Excepción De Prescripción De La Acción Cambiaria Invocada Por La Parte Demandada Luis Hernando Pérez León, Por Las Razones De Precedencia. 2.- Dar Por Terminado, El Presente Proceso Ejecutivo Seguido Por Masser S.A.S. Contra Luis Hernando Perez Leon,

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



Por Las Razones
Expuestas En Este
Proveído.3.- Decretar El
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Contra De
Luis Hernando Pérez León.
De Encontrarse
Embargado El Remanente,
Póngase A Disposición De
La Entidad Competente.
Por Secretaría, Oficiese.
4.- Por Secretaría, Hágase
Entrega De Los Títulos
Judiciales Por Cuenta Del
Presente Proceso, A
Quienes Se Les Hubiere
Descontado, Si Fuere El
Caso. 5. Por Secretaría Y A
Costa De La Parte
Interesada Practíquese El
Desglose Del Documento
Base De La Acción, Con La

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



				Constancia De Terminación Del Proceso Por Prescripción Y Entréguese A La Parte Demandada.6.- Condénese En Costas A La Parte Demandante Masser Sas. Por Secretaría, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase Las Agencias Tasadas. Fíjense Como Agencias En Derecho La Suma De 500.000,00. 7.- Archivar Las Presentes Diligencias.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001418901620220050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Marcos Martínez Barrios	16/11/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado.2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _3.000.000,Oo. 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	---	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001400302520180085500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Melissa Andrea Campos Trespalacios	16/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 6 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 11 De Octubre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La
-------------------------	---------------------	----------------------	------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



				Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001400302520180103400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coocredito	Ela Cecilia Fernandez Suarez, Jhon Luis Montenegro Palomino	16/11/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 5 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 26 De Junio De 2019.Segundo: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001400302520180103400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coocredito	Ela Cecilia Fernandez Suarez, Jhon Luis Montenegro Palomino	16/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion De La Demanda Acumulada Promovida Coomultieficaz

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



Del Caribe En Contra De
La Señora Ela Cecilia
Fernández Suárez, Por
Desistimiento
Tacito.Segundo: Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese Al
Demandante. Tercero: Se
Ordena La Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022

					Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.Cuarto: Si Hubiese Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presenta Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción.Quinto: Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. Sexto: Cumplido Lo Anterior, Pasar Al Despacho Para Lo Correspondiente
08001400302520180058700	Procesos Ejecutivos	Ramiro Manuel Gonzalez Alvarez	Imelda Pertuz Vargas	16/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 18 De Octubre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001418901620220097400	Tutela	Evelin Vanessa Escorcia Monterrosa	Claro	16/11/2022	Correspondiente Conversión. Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Evelin Vanessa Escorica Monterrosa, Contra Claro Sa.2.Vincular A La Datacredito Experian Colombia Y Transunion, En Atención A Lo Expuesto En La Parte Motiva. 3.Conceder A Las Entidades Accionada Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes
-------------------------	--------	------------------------------------	-------	------------	--

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022

					De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991. 4. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. 5. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220096500	Tutela	Nathalie Regina Martinez Ferrer	Edificio Mchaleh	16/11/2022	Auto Admite
08001418901620220038700	Verbales De Minima Cuantia	Grupo Arenas	Juliana Andrea Fabregas Quintana	16/11/2022	Sentencia - Primero: Dar Por Terminado El Contrato De Arrendamiento Suscrito Por La Sociedad Grupo Arenas Sa En Calidad De Arrendador Y La Señora

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



Juliana Andrea Fábrega
Quintana En Calidad De
Arrendatario, Respecto Del
Bien Inmueble Ubicado En
La Calle 102 Transversal
43 - 35 Apartamento 807
Torre 2 Conjunto
Residencial Torino De Esta
Ciudad, Cuyas
Características, Linderos Y
Demás Especificaciones
Obran En La
Demanda.Segundo:
Ordenar La Restitución De
Inmueble Antes Descrito
Dentro De Los Tres (03)
Días Siguiendo A La
Ejecutoria Del Presente
Fallo, A Favor Del
Demandante.Tercero:
Disponer Que En Caso De
No Cumplirse Lo Ordenado
En Los Numerales

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



Precedentes, Dicha Restitución Se Efectúe Mediante Diligencia, Para Lo Cual Se Comisiona Atentamente Y Con Amplias Facultades Al Alcalde De La Respectiva Localidad De Esta Ciudad (Reparto), A Quien Se Librará Despacho Comisorio Con Los Insertos Del Caso. Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Demandada. La Secretaría Del Juzgado Incluya En La Liquidación La Suma De _1.000.000,00 Mcte, Como Agencias En Derecho. Quinto: Archívese El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior. Sexto: Del Escrito

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



					Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 28 De Octubre De 2022, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001418901620200041700	Verbales De Minima Cuantia	Jackson Mauricio Viloria Polo	Norma Cardona Lafaurie, Charles Alfonso Quintero Ospina, Nelson Diaz Guzman	16/11/2022	Auto Ordena - 1. Ordenar El Emplazamiento Del Demandado(A) Charles Alfonso Quintero Ospina, El Cual Se Surtirá Mediante La Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas ...

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001418901620220044000	Verbales De Minima Cuantia	Oscar Tomas Amador Banquez	Colombia Telecomunicaciones Sa Movistar	16/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 24 De Agosto De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Tener Por Notificada A La Demandada Colombia Telecomunicaciones S.A. Esp, Por Conducta Concluyente El Día De La Notificación De La Presente Providencia Por Estado. 3.- Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Rafael Alfonso López Garay, Como Apoderado De La Parte Demandada, En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
-------------------------	----------------------------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220018300	Verbales Sumarios	Yazmine Hernandez Polo	Personas Indeterminadas	16/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.No Reponer La Providencia De Fecha 18 De Julio De 2022, Por Las Razones Antes Mencionadas.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33acedbf-b6fb-4e7c-9a66-1feec88eb80d